

## 8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.

El MTE dentro del proceso de mejora continua de la calidad, implementado dentro del SGC del centro coordinador, mide y analiza los resultados del aprendizaje mediante el uso de diversos indicadores. Los resultados cuantitativos y el análisis correspondiente se reflejan anualmente en los informes de seguimiento. La modificación del MTE que aquí se propone esperamos que mejore la adecuación de la oferta a la demanda existente, pero no esperamos cambios significativos en los resultados del aprendizaje. Estimamos la tendencia que se ha venido observado a lo largo de estos últimos cursos se mantenga. A continuación presentamos las estimaciones de los principales indicadores, tal como se recogen en el último informe de seguimiento del título. Se muestran los datos correspondientes a la universidad coordinadora, según datos proporcionados por el área de calidad de dicha universidad. No se disponen de datos agregados proporcionados por las áreas de calidad de las universidades.

**Tasa de titulados:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

|                  | 2011-12      | 2012-13       | 2013-14       | 2014-15      | 2015-16      |
|------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| <b>Total (%)</b> | <b>50,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>60,00</b> | <b>75,00</b> |

El MTE usando sus propios datos calcula los distintos indicadores de forma agregada. Los datos están disponibles en el apartado de calidad de la web propia del máster <http://eio.usc.es/pub/mte/>.

En la memoria de verificación del título se hacía una previsión de un 64.7%. A la vista de las tasas de titulados de los últimos cursos estimamos una tasa de titulados del 70% para el título modificado.

**Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

|                  | 2011-12     | 2012-13     | 2013-14     | 2014-15     | 2015-16      | 2016-17      |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| <b>Total (%)</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>25,00</b> | <b>33,33</b> |

En la memoria de verificación del título se hacía una previsión de un 23.53%. A la vista de la tasa de dos últimos cursos estimamos una tasa objetivo de abandono del 20% en el título modificado.

**Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

|                  | 2011-12       | 2012-13      | 2013-14      | 2014-15       |
|------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Total (%)</b> | <b>100,00</b> | <b>93,75</b> | <b>97,83</b> | <b>100,00</b> |

En la memoria de verificación del título se hacía una previsión de un 96.53%. A la vista de la tasa de dos últimos cursos estimamos una tasa objetivo de eficiencia del 97%.

**Tasa de rendimiento:** créditos ordinarios superados / créditos ordinarios matriculados.

|                  | 2012-13      | 2013-14      | 2014-15      | 2015-16      |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total (%)</b> | <b>87,71</b> | <b>87,72</b> | <b>80,09</b> | <b>81,88</b> |

A la vista de la tasa de rendimiento de los últimos años se propone como objetivo el 85%.

En cuanto la duración media de los estudios, según la base de datos propia del máster, en el curso 2016/2017 fue de 2 años, por encima de lo estipulado en la memoria de verificación del título. En el itinerario habitual seguido por los estudiantes, el Trabajo Fin de Máster se realiza en el segundo semestre del segundo curso. Se espera que el aumento en el número de créditos del Trabajo Fin de Máster recogido en el título modificado permita mejorar la duración media y acercarla a la duración prevista en el plan de estudios, que es un curso y medio.